

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 95 Viernes 22 de mayo de 2009 Pág. 17575

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

16424 DRENOTEC, S.L.

D<sup>a</sup> Evangelina de la Fuente Rubio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n<sup>o</sup> 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución nº 54/2009 a instancia de D. Fedor Froilán Salas Arce contra Drenotec, S.L., en la que en fecha 14 de Mayo de 2009 se ha dictado auto que declara a la empresa Drenotec, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 5.485, 30 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 14 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090037054-1